



Informe anual

Gobierno Corporativo

20- -22



METRO
LINEA 1





PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2022

Tabla de Contenido

1. Sistema de Gobierno Corporativo	4
2. Dirección de la Sociedad.....	4
2.1 Estructura de la Asamblea General de Accionistas y composición accionaria.....	4
2.2 Reuniones	4
2.3 Actas.....	4
2.4 Aprobaciones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio2022.....	5
3. Administración de la Sociedad	5
3.1 Composición de la Junta Directiva	5
3.2 Política de remuneración de la Junta Directiva.....	6
3.3 Quórum y Mayorías de la Junta Directiva.....	6
3.4 Presidente y Secretario de la Junta Directiva	6
3.5 Reuniones	7
3.6 Actas de Junta Directiva	7
3.7 Reuniones de Junta Directiva	8
3.8 Comités de la Junta Directiva	8
4. Operaciones con Partes Relacionadas	9

Índice de Tablas

Tabla 1. Capital Social	4
Tabla 2. Miembros Principales ML1	6
Tabla 3. Miembros Suplentes ML1	6

1. Sistema de Gobierno Corporativo

Los principios fundamentales de gobierno corporativo de Metro Línea 1 S.A.S. (“ML1” o la “Sociedad”) están contenidos en sus Estatutos Sociales y en el Manual de Gobierno Corporativo. Estas normas determinan los principios de conducta de la administración, funcionarios y Accionistas de la Sociedad. Los principios que inspiran el gobierno corporativo de ML1 son los principios de economía, transparencia y buena fe.

2. Dirección de la Sociedad

La dirección de la Sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas.

2.1 Estructura de la Asamblea General de Accionistas y composición accionaria

ML1 es una sociedad por acciones simplificadas, cuyos Accionistas son **(i)** China Harbour Engineering Company Limited (“CHEC”), con una participación en el Capital Social del 85%; **(ii)** y Xi’an Rail Transportation Group Company Limited (“XI’AN”) con una participación en el Capital Social del 15%, como se muestra a continuación.

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED	850	85%	COP \$25,500,000
XI’AN RAIL TRANSPORTATION COMPANY LIMITED	150	15%	COP \$4,500,000

Tabla 1. Capital Social

El capital social de la Sociedad fue debidamente pagado por los Accionistas dentro del plazo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley aplicable.

2.2 Reuniones

Se estableció que la Asamblea General de Accionistas debe llevar a cabo reuniones mínimo una (1) vez al año dentro de los primeros tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio social de conformidad con los requerimientos legales y estatutarios. Si convocada la Asamblea General de Accionistas esta no se reúne, o si la convocatoria no se hiciera con la anticipación señalada, entonces se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril a las 10:00 am en el domicilio principal de la Sociedad. Asimismo, las reuniones extraordinarias se han efectuado cuando las necesidades de la Sociedad así lo han requerido.

De conformidad con lo anterior, en el 2022 se celebraron seis (06) reuniones de Asamblea General de Accionistas, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio, así como velando por el derecho de inspección consagrado de los Accionistas y administradores de conformidad con la Ley aplicable. De las seis (06) reuniones llevadas a cabo, una (01) fue una Asamblea Ordinaria y cinco (05) de ellas se desarrollaron como Asambleas Extraordinarias del máximo órgano social.

Teniendo en cuenta que las reuniones celebradas se constituyeron como universales, no fue necesaria convocatoria previa dirigida a los Accionistas, al haber estado debidamente representadas en las sesiones el 100% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad. Todo lo anterior, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 182 y 422 del Código de Comercio y el artículo 21 de la Ley 1258 de 2008, renunciando los Accionistas de la Sociedad a cualquier convocatoria previa a las reuniones.

2.3 Actas

Las decisiones de la Asamblea General de Accionistas se plasmaron en actas aprobadas por la misma y firmadas por el Presidente y el Secretario de la reunión correspondiente. En las actas se indicó: **(i)** número,

lugar, fecha y hora de la reunión; **(ii)** número de acciones representativas del capital suscrito y pagado que estuvo presente y representado en la reunión; **(iii)** lista de los asistentes con indicación del número de acciones propias o ajenas que representen; **(iv)** los asuntos tratados y los votos emitidos; **(v)** las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; **(vi)** las designaciones efectuadas; y **(vii)** la fecha y hora de su clausura. Las actas de cada sesión fueron puestas en conocimiento de los Accionistas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada reunión y, una vez las mismas resultaron aprobadas, fueron recogidas en el Libro de Actas en los términos previstos en la Ley.

2.4 Aprobaciones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio 2022

Como se mencionó anteriormente, en el año 2022 se celebraron seis (06) reuniones de Asamblea General de Accionistas, en las cuales se tomaron las decisiones principalmente relacionadas con: **(i)** reforma a los Estatutos Sociales concerniente a la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva; **(ii)** aprobación de la información financiera e informe de gestión con corte a diciembre de 2021; **(iii)** elección y aprobación de honorarios del Revisor Fiscal y Auditor Externo para el año 2021; **(iv)** consideración de los informes trimestrales de la División de Cumplimiento; **(v)** modificación de las Políticas del Programa de Cumplimiento y del Manual de Gobierno Corporativo relacionadas con dichas modificaciones; **(vi)** aprobación de la Modificación No. 06 al Contrato de Concesión; **(vii)** aprobación del Cierre Financiero del Proyecto; **(viii)** aprobación de las Garantías y Seguros para la Fase de Construcción del Proyecto; **(ix)** ratificación del Acta de Entendimiento No. 03 al Contrato de Concesión; **(x)** aprobación de la Modificación No. 07 al Contrato de Concesión.

3. Administración de la Sociedad

La administración de la Sociedad es ejercida por los siguientes órganos: Junta Directiva, el Presidente y Presidente Ejecutivo.

3.1 Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por siete (7) miembros principales, de los cuales dos (2) son miembros independientes ("Miembros Independientes") y cinco (5) fueron nombrados por los Accionistas sin considerar criterios de independencia ("Miembros Patrimoniales").

El siguiente cuadro evidencia la composición de la Junta Directiva para el año 2022:

Miembros Principales Junta Directiva ML1	
Nombre	Posición/Renglón
Tang Qiaoliang	Miembro Principal de la Junta Directiva – primer renglón.
Ou Weihui	Miembro Principal de la Junta Directiva - segundo renglón.
Zhu Debin	Miembro Principal de la Junta Directiva - tercer renglón.
Wu Yu	Miembro Principal de la Junta Directiva - cuarto renglón.
Tian Jiande	Miembro Principal de la Junta Directiva - quinto renglón.
Carlos Eduardo Ronderos Torres	Miembro Principal de la Junta Directiva - sexto renglón.
Germán Cardona Gutiérrez	Miembro Principal de la Junta Directiva – séptimo renglón.

Tabla 2. Miembros Principales ML1

Miembros Suplentes Junta Directiva ML1	
Nombre	Posición/Renglón
Xia Xinrui	Miembro Suplente de la Junta Directiva – primer renglón.
Liu Jialin	Miembro Suplente de la Junta Directiva - segundo renglón.
Yang Qiwu	Miembro Suplente de la Junta Directiva - tercer renglón.
Zhao Nan	Miembro Suplente de la Junta Directiva - cuarto renglón.
[**Sin elegir **]	Miembro Suplente de la Junta Directiva - quinto renglón.
José María de Guzmán Mora	Miembro Suplente de la Junta Directiva - sexto renglón.
[**Sin elegir **]	Miembro Suplente de la Junta Directiva – séptimo renglón.

Tabla 3. Miembros Suplentes ML1

3.2 Política de remuneración de la Junta Directiva

Únicamente percibieron remuneración los Miembros Independientes de la Junta Directiva; dicha remuneración por desempeñar su cargo y funciones correspondió a la suma de seis millones de pesos (COP \$6.000.000) mensuales.

3.3 Quórum y Mayorías de la Junta Directiva

La Junta Directiva deliberó válidamente siempre que estuvieran presentes cinco (5) de los siete (7) Miembros de la Junta Directiva.

Independientemente del quórum deliberatorio, se estableció en las políticas internas que las decisiones sometidas a la Junta sólo son aprobadas si cuentan con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Miembros de Junta Directiva presentes en la reunión, salvo por las decisiones especiales que, por los Estatutos Sociales, además de la mayoría antes mencionada, requieren del voto favorable de al menos uno (1) de los Miembros Independientes de la Junta Directiva.

3.4 Presidente y Secretario de la Junta Directiva

La Junta Directiva tuvo en sus reuniones un Presidente y un Secretario nombrados por la propia Junta Directiva. El actual Presidente, el señor Carlos Eduardo Ronderos Torres fue nombrado como tal, para los años 2022 y 2023, en la reunión ordinaria No. 24 de la Junta celebrada el 18 de mayo de 2022. Dentro de las funciones a su cargo, durante el 2022, el Presidente:

- Garantizó que la Junta Directiva fijara e implementara eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad;
- Coordinó y planificó, con apoyo del Presidente de la Sociedad y el Secretario, el funcionamiento de la Junta. Para tal efecto, se definió un cronograma de reuniones;
- Actuó como enlace entre los Accionistas, la Junta Directiva y la Administración de la Sociedad;

- Veló por la entrega en tiempo y forma de la información que debía entregarse a los Miembros de la Junta Directiva, con el apoyo del Secretario de la Junta;
- Presidió las reuniones de la Junta Directiva y moderó los debates, velando por la activa participación de todos los miembros; y
- Veló e hizo seguimiento, con apoyo del Secretario General, de las solicitudes y decisiones de la Junta Directiva.

Por otra parte, la Junta Directiva en su reunión ordinaria No. 09 celebrada el 01 de noviembre de 2020 nombró al actual Secretario de la Junta, el señor Andrés Trujillo Uribe para ejercer como tal en todas las reuniones del órgano. El Secretario tuvo a su cargo las funciones que se detallan a continuación:

- Asistió al Presidente y a los demás Miembros de la Administración de la Sociedad en la definición y determinación de los asuntos que fueron puestos a consideración de la Junta Directiva para su respectiva aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales;
- Coordinó con el Presidente de la Sociedad y el Presidente de la Junta, las reuniones de la Junta Directiva y asistió a las mismas;
- Envío las convocatorias a las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de la Junta Directiva;
- Reflejó en las actas de la Junta Directiva lo ocurrido en sus reuniones, de conformidad con los términos previstos en la ley;
- Tuvo a su cargo la custodia y el archivo de los Libros de Actas de la Junta Directiva;
- Veló por el debido cumplimiento de las normas aplicables a la Junta Directiva y a sus Miembros;
- Prestó a los Miembros de la Junta Directiva la asistencia y la información que estos requirieron para el desarrollo de sus funciones, y tramitó las solicitudes de información que los Miembros hicieron de los asuntos que les corresponden para el cumplimiento de sus deberes; y
- Atendió las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

3.5 Reuniones

En el 2022, la Junta Directiva celebró seis (06) reuniones ordinarias, las cuales fueron convocadas por el Presidente de la Sociedad. Las convocatorias se efectuaron por correo electrónico dirigido a cada uno de sus Miembros; se definió que la misma puede reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando estén presentes la totalidad de sus Miembros. La Junta Directiva celebró reuniones no presenciales, garantizando que todos los miembros de la Junta Directiva pudieran deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva y con el lleno de los demás requisitos legales.

3.6 Actas de Junta Directiva

Lo ocurrido en las reuniones de la Junta Directiva se hizo constar en actas que fueron firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión de la Junta Directiva. Después de aprobadas las actas se encabezaron con su número y expresaron el lugar, fecha y hora de la reunión, el número de Miembros asistentes, los asuntos tratados, las decisiones adoptadas y los votos emitidos, con las salvedades de ley, las designaciones efectuadas y la fecha y hora de su clausura.

Las actas de cada reunión fueron puestas en conocimiento de los Miembros de la Junta y, una vez las mismas fueron aprobadas por la mayoría absoluta de los Miembros que participaron en

la reunión respectiva, éstas fueron recogidas y asentadas en el Libro de Actas en los términos previstos en la Ley y los Estatutos Sociales.

La aprobación de cada Miembro de la Junta Directiva fue remitida al Secretario de la Junta mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría General de la Sociedad.

3.7 Reuniones de Junta Directiva

En el 2022 se celebraron seis (06) reuniones de Junta Directiva, en las cuales se deliberó y se tomaron las decisiones principalmente relacionadas con: **(i)** Consideración de los informes trimestrales de la División de Cumplimiento; **(ii)** Aprobación de la información financiera, informe de gestión e informe anual de gobierno corporativo con corte a diciembre de 2021; **(iii)** Aprobación de Contratos de Consultoría para los Planes de Manejo de Tránsito – PMT; **(iv)** Modificación al Organigrama de la Sociedad; **(v)** Modificación al Reglamento Interno de Junta Directiva; **(vi)** Nombramiento Miembro del Comité Financiero y Comité de Auditoría; **(vii)** Modificaciones a las políticas de Gobierno Corporativo – Manual de Gobierno Corporativo y Programa de Cumplimiento; **(viii)** Aprobación del informe de primer semestre de Gobierno Corporativo del año 2022; **(ix)** Información sobre las Garantías para la Fase de Construcción.

3.8 Comités de la Junta Directiva

En la reunión ordinaria No. 15 de la Junta Directiva de ML1, se definió la designación de los Miembros que conformarán los tres (3) Comités de la Junta Directiva, estos son: **(i)** Comité de Gobierno Corporativo y Manejo de Conflictos de Interés; **(ii)** Comité Financiero, y **(iii)** Comité de Auditoría. De igual forma, en la reunión ordinaria No. 23 del 28 de marzo de 2022 de la Junta Directiva se removió a un miembro del Comité Financiero y de Auditoría, debido a su retiro de ML1. Siendo así, en la misma reunión se efectuó la designación del Sr. Shan Xiaopeng como nuevo miembro y Presidente de los Comités de Auditoría y Financiero y la remoción del anterior Director, el Sr. Xue Shengjie.

Durante el año 2022, se celebraron siete (07) reuniones del Comité de Gobierno Corporativo y Manejo de Conflictos de Interés en las cuales se ha deliberado y se han tomado las decisiones principalmente relacionadas con **(i)** Plan Anual de Cumplimiento para el 2022; **(ii)** Reporte SAGRILAF y Corrupción / Soborno; **(iii)** Instructivo de Canal de Denuncias; **(iv)** Reporte del evento de lanzamiento del Programa de Cumplimiento Optimizado y sus sesiones de entrenamiento; **(v)** Guía de Debida Diligencia; **(vi)** Aprobación de las modificaciones al Programa de Cumplimiento; **(vii)** Aprobación de las modificaciones a la Estructura del Programa de Cumplimiento – División SIG; **(viii)** Presentación del Reporte Semestral de Gobierno Corporativo; **(ix)** Reportes de Conflictos de Interés; **(x)** Auditorías al Programa de Cumplimiento; **(xi)** Reportes Trimestrales de Cumplimiento.

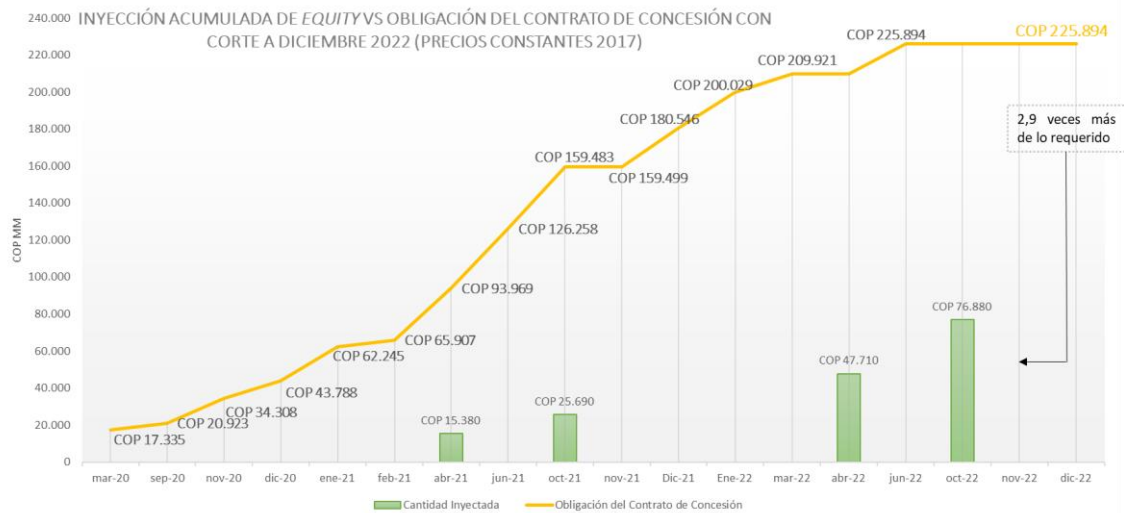
Asimismo, durante el año 2022, se celebraron tres (03) reuniones del Comité de Auditoría, en las cuales se ha deliberado y se han tomado las decisiones principalmente relacionadas con **(i)** Programa de Auditoría para el año 2022 de ML1; **(ii)** Nombramiento del Presidente del Comité de Auditoría para el año 2022; **(iii)** Ajuste del alcance de las Auditorías de Control Interno; **(iv)** Ratificación de PwC como Auditor de Cumplimiento, así como Revisor Fiscal para el año 2022; **(v)** Ejecución de las Auditorías de Contratistas QA/QC-SST-SIG; **(vi)** Modificación al Manual de Auditoría Interna en relación con la periodicidad del Informe de Auditoría Interna.

Por último, durante el año 2022, se celebraron cuatro (04) reuniones del Comité Financiero, en las cuales se ha deliberado y se ha tomado las decisiones principalmente relacionadas con: **(i)** Inyección Acumulada de Equity; **(ii)** Perspectivas de Retribución de la Fase Previa; **(iii)** Consideración sobre los Estados Financieros a diciembre 31, 2021; **(iv)** Elección del Presidente

del Comité para año 2022; **(v)** Actividades de Financiación del Proyecto; **(vi)** Ratificación de la Fiduciaria del Patrimonio Autónomo; **(vii)** Garantía Única de Cumplimiento para la Fase de Construcción; **(viii)** Estado de la Situación Financiera con corte al 30 de junio de 2022; **(ix)** Propuesta Cierre Financiero.

4. Operaciones con Partes Relacionadas

Durante el 2022 se presentaron operaciones o transacciones celebradas con los Accionistas que fueron registradas como Deuda Subordinada en los términos del Contrato de Concesión. Adicionalmente, se ilustran los Giros de *Equity* a favor del Proyecto, realizados por ML1 en los términos del Contrato de Concesión, con un cumplimiento de dos coma nueve (2,9) veces superior a lo requerido contractualmente, a diciembre de 2022.



Asimismo, la Junta Directiva conoció y aprobó dos contratos con Partes Relacionadas, estos son: **i)** contrato para el suministro de equipos y materiales para la cimentación profunda (PHC) del Proyecto PLMB y **ii)** contrato para la prefabricación, transporte, montaje y ensamblaje de vigas en “U”, ambos a suscribirse entre ML1 y Transmimetro Civil Engineering Construction S.A.S., compañía cuyo único accionista es China Harbour Engineering Company Limited, a su vez, accionista de ML1.

Finalmente, durante el año 2022 ML1 no celebró ninguna transacción y/o contrato con alguno de sus Administradores.